

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. — MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

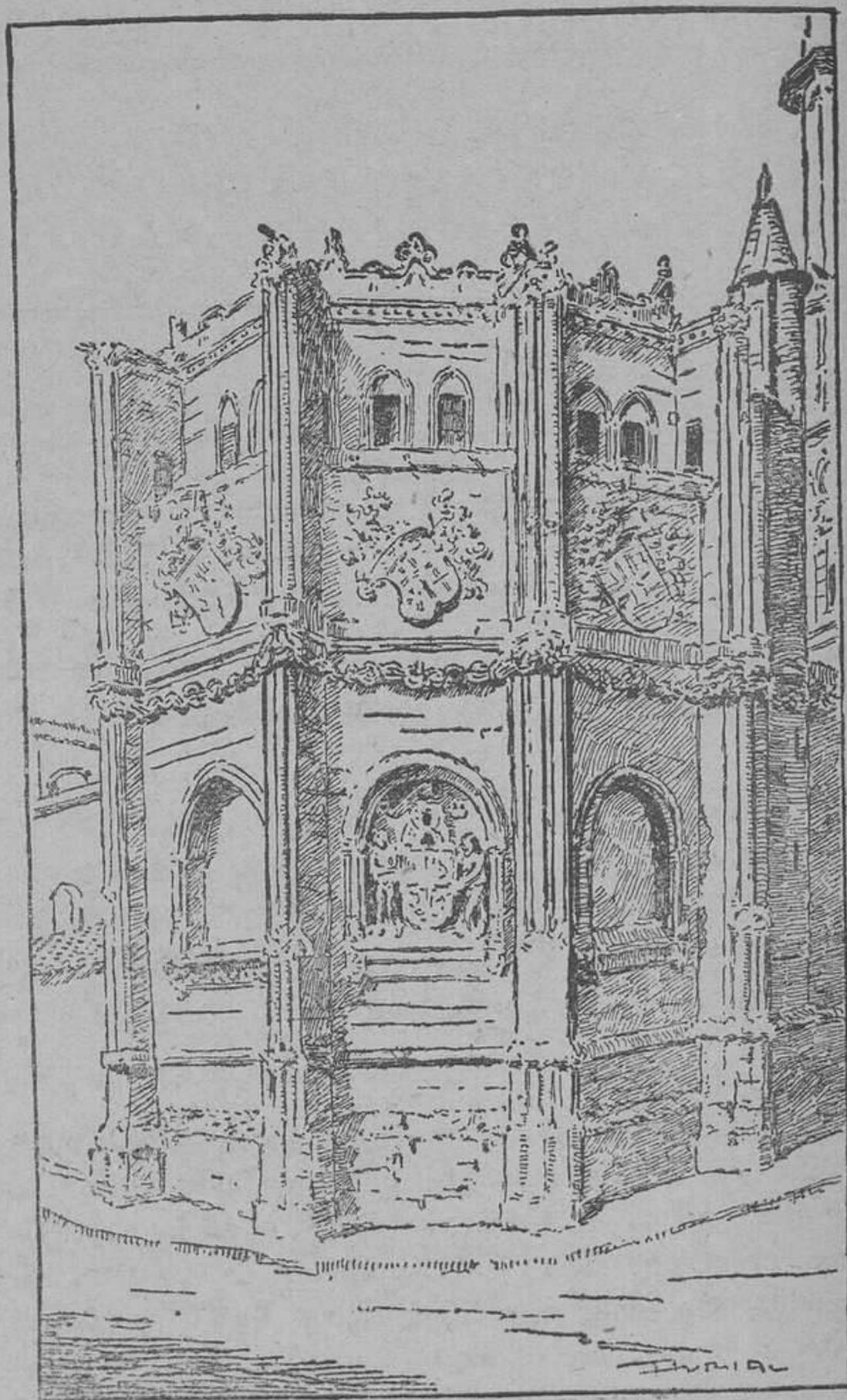
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Inasistencia escolar y sus causas. Provisión de Escuelas y de sueldos. Certamen pedagógico. Triada de mutualismo escolar. Inspectores medicos escolares. De oposicione restringidas. Anuncio de vacantes. Falta de Escuelas. Profesores de sordomudos. Escuela de Estudios Superiores. Las horas de clase en las Escuelas. Asociación Española para la difusión de las ciencias del hogar. La creación de Escuelas: Un proyecto completo para Jerez de la Frontera.—Necrología.—A nuestros lectores.—Asociaciones de Maestros — Sección oficial: Índice de la «Gaceta» Disposiciones varias de interés general.—Crónica general y Correspondencia.—La Escuela en acción: Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo y tercero.

LA PATRIA ESPAÑOLA



MURCIA: CAPILLA DE LOS VEIEZ EN LA CATEDRAL

1,50 PESETAS EJEMPLAR

DE ACTUALIDAD

Inasistencia escolar y sus causas.

El problema capital de la cultura popular es el de la asistencia escolar, medio único de atacar el analfabetismo. Se ha adelantado algo en los últimos años, pero queda aún bastante camino que recorrer. He aquí algunos datos.

Del censo de población último hemos sacado los niños y niñas comprendidos entre las edades de seis a doce años, y son los siguientes: 3.287.928.

Si contamos hasta los catorce, que es la edad escolar oficial, hay que añadir hasta 4.178.447.

La matrícula en el curso de 1925-26 ha sido la siguiente:

ESCUELAS	Niños	Niñas	Total	Por 100
Nacionales	907.054	857.585	1.764.639	53,7
Municipales	31.899	30.543	62.442	1,9
Privadas	362.751	278.437	641.198	19,5
Sin Escuela	*	*	819.649	24,9
	1.301.704	1.116.565	3.287.928	100

Es decir, que actualmente hay cerca de un millón de niños en la edad escolar que no van a Escuela, ni oficial, ni municipal, ni de organización privada.

Hemos adelantado mucho, pero, repetimos, hay que intensificar la acción del Esta-

do y la acción social para resolver ese problema.

Pero la matrícula es mayor que la asistencia. Los datos últimos, la asistencia media era solamente el 62,4 por 100 y las faltas era el 37,6 por 100; he aquí cómo el mismo problema que estamos examinando.

Las causas de esa inasistencia son muy complejas: vamos a señalar, entre las principales, las siguientes:

- 1.ª Escasez de Escuelas, que se nota hasta en las grandes poblaciones.
- 2.ª Irregularidad en la provisión de Escuelas.
- 3.ª Deficiencias de los locales Escuelas.
- 4.ª Adaptación de las enseñanzas, de las horas, etc., a las necesidades de muchos padres, que necesitan utilizar los niños en trabajos domésticos.
- 5.ª Indiferencia de esos padres.

De la escasez de Escuelas nada hemos de decir: el Gobierno viene atendiéndola. Ahora debe crear 700 que han de comenzar a funcionar en septiembre; al hacer la creación, rogamos al Sr. Ministro de Instrucción pública que tenga en cuenta una moción elevada al Gobierno por los Asambleístas pedagógicos, y que se refiere al anuncio de la creación, a los sueldos de la creación y al principio de su funcionamiento.

La segunda causa es muy interesante: cuando se produce una vacante y se cierra la Escuela por unos días, los muchachos dejan de asistir, se habitúan al juego y la holganza, pierden el hábito de la Escuela, olvidan parte de lo aprendido, etc. Ese efecto es una de las razones más por las cuales venimos pidiendo con insistencia, raya en pesadez, que se active y normalice la provisión de las Escuelas en todos los turnos. No es ya la conveniencia personal del Magisterio, no es la justicia y el cumplimiento de las leyes: es, también, la conveniencia y eficacia de la enseñanza lo que se compromete con esa irregularidad.

La tercera causa, malas condiciones de los locales, está ya anunciada y tiende a resolverse satisfactoriamente.

La pobreza es, en parte, irremediable, pero podría aminorarse el daño haciendo compatible, en lo posible, las horas de clase y los períodos de vacaciones con esas necesidades, especialmente en los pueblos rurales.

A veces, un cambio de horario, un cambio en los períodos de vacaciones, permitirían aprovechar mejor los esfuerzos escolares. Por eso hemos pedido que se realice la reforma del almanaque escolar, adaptándolo a las costumbres y circunstancias de cada localidad.

Además, habría que organizar las instituciones circunescolares, especialmente cantinas, roperos escolares, para los cuales el Estado consigna 100.000 pesetas, y habría que hacer una propaganda de las instituciones. Con ello, con la organización de conferencias, veladas, etc., podríamos conseguir que los padres se interesaran en la vida de la Escuela y prestaran un apoyo moral que ahora falta en muchos lugares, haciendo un vacío alrededor de la Escuela.

En todos estos problemas, con diligencia, con celo, con cierta autonomía en las provincias, podría hacerse mucho más de lo que se hace, aplicando activa y oportunamente los recursos concedidos, mientras se llega a mayores créditos; por eso lo exponemos de una manera condensada y sintética.



Provisión de Escuelas y sueldos.

Hemos publicado en nuestro número anterior los nombramientos provisionales por el quinto turno, para Maestras, y los nombres de las 90 que han obtenido plaza. ¿Cuántas faltan por colocar? Esa pregunta hemos recibido, y nos hemos tomado el trabajo de consultar la lista de aspirantes para poder contestar.

Según esas investigaciones, faltan todavía por nombrar la número 483, la 489, la 515, la 533, la 540 y la 600; son las seis de números más bajos que, sin duda, por haber pedido en Rectorados donde no se han producido suficientes vacantes, no han hallado colocación.

En la centena sexta, es decir, del número 601 al 700, hay esperando plaza 29; en la centena séptima, del 701 al 800, otras 45, y, además, desde el 801 al 1.199, todas ellas.

Haciendo el resumen resultan esperando plaza 479 opositoras. Creemos que, a la hora actual, hay número suficiente de plazas para todas ellas; mas para hacer los nombramientos es menester, naturalmente, resolver antes los cuatro primeros turnos de las plazas anunciadas de octubre hasta ahora.

Los meses de octubre, noviembre y diciembre están ya resueltos, y sólo hay que esperar las resultas; los turnos de enero están ya en tramitación de nombramientos pro-

visionales, y, por consiguiente, podrá resolverse pronto.

Si se dan las autoridades un poco más de prisa que hasta ahora, dentro de las próximas vacaciones podrán quedar nombradas más de la mitad de esas opositoras, y para primeros de curso las demás.

Nosotros seguiremos pidiendo sin cesar que se active la tramitación de todos esos nombramientos, tanto por los aspirantes de los cuatro primeros turnos como por estas otras y por las interinas que se hallan en expectación de plaza.



Certamen pedagógico.—Contestando a algunos suscriptores, debemos manifestar que el plazo para la presentación de trabajos al Certamen anunciado por la Asociación de Salamanca termina el 31 de agosto próximo, y deben remitirse a D. Francisco Granada, Secretario de dicha Asociación, San Justo número 3, Salamanca.



Triada de mutualismo escolar.—Se ha celebrado en la ciudad de Mérida, hábilmente organizada por D. Juvenal de Vega y Relea, Inspector jefe de Primera enseñanza de Cáceres, mediante autorización y subvención del Estado y con arreglo a este programa:

Día 1.º de junio.—Apertura, Conferencia de D. Juvenal de Vega sobre «Fines y medios del mutualismo escolar»; conferencia de D. Agustín Pérez y Trujillo, Inspector de Primera enseñanza de Badajoz sobre el tema «Biología y educación».

Día 2.—Visita a los lugares de más interés arqueológico y artístico de Mérida, dirigida y explicada por D. Maximiliano Macías, conservador del Teatro Romano. Conferencias, por D. Antonio de la Cámara, sobre «La Escuela y la educación social», y de D. Moisés Sainz, sobre Cotos escolares de Previsión; de D. Julián Rodríguez Polo, sobre el ahorro como medio de la educación de la voluntad, y de doña Matilde Gómez, sobre «La adaptación al medio y la educación».

Día 3.—Visita al Coto apícola y al apiario, dirigidas por D. Moisés Sainz; Conferencias de D. Vicente Corbo Encinas sobre la Mutualidad infantil y la Mutualidad de adultos, y de D. León Leal sobre el Ahorro de primero y segundo grado en las Mutualidades escolares.

Después de esto se ha celebrado el Certamen mutualista, presidido por el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte con asistencia de las autoridades de las dos provincias extremeñas y un público numeroso.



Inspectores médicos escolares.—

Se asegura que muy en breve serán anunciadas a oposición, por el Ministerio de Instrucción pública, las plazas de Inspectores médicos escolares servidas actualmente por interinos. La convocatoria parece que se hará sin restricción alguna, así, al menos, lo ha manifestado el Sr. Callejo en distintas ocasiones.



De oposiciones restringidas.—El Tribunal de Maestras ha hecho pública la siguiente calificación para el ascenso:

A 8.000 pesetas.—Número 1, doña Luisa Grasa, 316 puntos; 2, doña María Luisa Arribas, 315; 3, doña María Cantero, 256; 4, doña María Sierra, 261; 5, doña María García, 238; 6, doña Angeles Gatica, 141, y 7, doña Luisa Daunis, 114.

A 7.000.—Número 1, doña Carmen Gómez, 339; 2, doña María Amorós, 28; 3, doña Julia Galindo, 275, y 4, doña Francisca Bernard, 175.

A 6.000.—Número 1, doña Clementina Naverán, 350; 2, doña Julia Domingo, 203; 3, doña Virginia Bilbao, 198, y 4, doña Hiscia Zubeldia, 174.



Anuncio de vacantes.—En las Gacetas del 24 de abril y 28 de mayo se publican, por la Sección administrativa de Huesca, el anuncio de vacantes, algunas de ellas repetidas, y como esto ha dado lugar a confusiones, sería muy conveniente que la referida Sección aclarase las vacantes que en realidad existen y a qué anuncio se debe dar validez.



Falta de Escuelas.—El Gobernador de Coruña ha teleografiado al Ministro de Instrucción pública, en cumplimiento del acuerdo de la Junta provincial de Primera enseñanza, para que se construyan Escuelas en la provincia. En este despacho dice que, según las últimas estadísticas, y a pesar de las Escuelas creadas últimamente, faltan 190 para completar el cupo fijado en 1908, con arreglo a la Ley de 1887. El Ayuntamiento

tiene solicitada la creación de 229 Escuelas, que no pueden funcionar porque los expedientes respectivos están pendientes de resolución. Por esto solicita que se resuelva con urgencia, para que, a ser posible, en 1.º de enero de 1929 la población escolar pueda recibir la debida enseñanza.



Profesores de sordomudos.—Han terminado los estudios correspondientes al curso normal para la enseñanza de sordomudos los Maestros nacionales doña Pilar Moreno Munilla, doña Araceli San José Fernández, doña Laura María Victoria Pardo, doña Margarita Blanco, doña Carmen Morales, doña Margarita Gómez, doña María Teresa Muñoz, doña Rosa Paz, doña Amelia Martín, doña Angelita Villafria, doña Paulina Varona, doña Isabel Coloma, doña Benita Carrero, doña Elisa Sánchez.

Doña Engracia Molinero, doña Elena Gil, doña Pilar Escibano, doña Amparo Mendico, doña María de la Torriente, doña Julia Bermejo, D. Francisco Rojas Bermúdez, don Gregorio Aragón Blanco, D. Juan Esteban Miguel, D. Julio Sánchez, D. Agustín Díez, D. Francisco Muñoz, D. Marcelo Agudo, D. Armando Mercado y D. Julián Ibáñez.

Y para ciegos: doña Emilia Gaspar, doña Felisa Peraita, doña Delfina Ortiz, doña María Consuelo Barragán, doña María Niño Rueda, doña María Salvador, doña Rosa Cortés, doña Salvadora Manzano, doña Catalina Calderón, doña María de los Llanos Quílez, doña Amparo Viñegra, doña María Alonso, doña Purificación Amorós, doña Josefa Parés, doña Inés Alós, doña Rosalía Prado, doña Mercedes López, doña Josefa Somoza, doña Josefa Fernández.

Doña Paula Vegas, doña Justina Rodríguez, doña Luisa Santa María, doña Francisca Vicente, doña Carmen Sánchez, D. Antonio Serra, D. Luis E. García Guerra, D. Vicente Ruiz Elena, D. Manuel Alvarez Prada, D. Rafael Alvarez y D. Cándido Blanco.



Escuela de Estudios Superiores.

Han terminado los exámenes de ingreso en la Sección de Ciencias, siendo admitidos los Sres. D. Marcelino Reyero, D. Teodoro Azaustre, D. José Otero, D. Indalecio Eliseo Alvarez, D. Valentín Pérez Ramos y don Marcelo Jiménez y Jiménez, y las siguientes señoritas: doña Carmen Muñoz Manzano, doña Teresa Espino Linares, doña Aurora

García de Salazar, doña María Angeles Gómez B'asco, doña Vicenta Llorca y Llorca, doña Blanca Ema y Díaz y doña Manuela López Garrido.

Continúan los ejercicios los aspirantes de las Secciones de Letras y Labores.



D. FAUSTO MALDONADO

MAESTRO DIRECTOR DE LAS ESCUELAS DE LAS HURDES, QUE, EN NOMBRE DE SUS COMPAÑEROS, HABLÓ CON GRANDE ELOCUENCIA EN LA ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Las horas de clase en las Escuelas.—Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se ha dado a los Maestros de Madrid la siguiente orden relativa a las horas de clase en las Escuelas:

«La Inspección de Primera enseñanza, teniendo en cuenta que el calor excesivo hace peligrosa la sesión escolar de la tarde para la salud de alumnos y Maestros, y debidamente autorizada para este efecto, ha dispuesto que se suprima dicha sesión de la tarde en las Escuelas públicas de esta corte desde el día de hoy hasta el 15 de septiembre, ambos inclusive, aumentando en cambio una hora en la sesión de la mañana, que comprenderá desde las ocho y media hasta las doce y media, salvo el período de vacaciones.»

Asociación Española para la difusión de las ciencias del hogar.—Ante distinguida concurrencia, y con la asistencia del Director general de Primera enseñanza y del Sr. Marqués de Retortillo, Delegado regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tuvo lugar la sesión con que esta Asociación inaugurara sus trabajos.

El Sr. Vizconde de San Antonio, como Presidente, habló de los fines que la Asociación se propone, que consisten en preparar a la mujer de todas las esferas sociales para que sean excelentes amas de casa y madres de familia, procurándoles todos los conocimientos que la vida moderna exige, y poniéndolas al corriente de los problemas sociales, y, sobre todo, de los del campo.

Con elocuentes palabras hizo la presentación del Sr. Zaragüeta, agradeciéndole que, en medio de sus muchas ocupaciones, haya aceptado la invitación de la Asociación.

El Sr. Zaragüeta, con su cálido y escogido verbo, hizo alusión a la complicación de la vida moderna, a causa del uso de máquinas encaminadas a simplificar el servicio, y otras exigencias, como la asepsia y otros refinamientos, que requieren que la mujer tenga una preparación científica que la ponga en condiciones de poder afrontar todos estos problemas (ciencias técnicas).

Habla de la relación entre los ingresos y las aspiraciones de la familia (teorías económicas).

Acto seguido, la señorita Nogués nos deleitó con su disertación acerca de «Las enseñanzas del hogar en Bélgica», en la que pudimos apreciar la importancia que en dicho país se da a estas enseñanzas, puesto que ya en 1884 contaba con una Escuela, fundada por una dama en Flandes.

En las proyecciones con que fué amenizada esta interesante conferencia, vimos fielmente vivido cuanto sobre el particular expuso la señorita Nogués.

El Sr. Director general, en breves y elocuentes palabras, hizo alusión a las conferencias pronunciadas, indicando el interés que en el Ministerio despiertan estas cuestiones, y apuntando su idea de que las Normales sean Centros donde toda mujer pueda recibir esas enseñanzas, unas para llevarlas a su hogar, y otras, las que se dediquen al Magisterio, para inculcar en sus pequeñas alumnas, desde su más tierna infancia, hábitos de ama de casa, inclinándolas a mirar con cariño estas cuestiones.



LA CREACION DE ESCUELAS

Un proyecto completo para Jerez de la Frontera

El Sr. D. Fernando de Castro, a quien no conocemos, ha presentado a la Junta local de Primera enseñanza de Jerez un proyecto, que nos parece muy completo y razonado, para resolver el problema escolar de dicha población. De ese estudio tomamos los datos que siguen:

«Según la Ley, el número mayor de alumnos que debe haber a cargo de un Maestro es el de 50.

Tomando como base este número y conocido el último censo escolar de Jerez, vamos a determinar el número de Maestros que son necesarios en esta población. Estos Maestros representan, en mi razonamiento, cada uno, bien una Sección de Escuela graduada, bien una Escuela unitaria, pues ya he señalado que ambas son de absoluta necesidad en mi plan. Las Escuelas graduadas se establecerán en el centro de la población y barrios muy populosos, teniendo a la vista para ambas clases de Escuelas, el plano de la población con los detalles más esenciales.

La población escolar de Jerez, o sea los niños comprendidos en la edad escolar (de seis a catorce años), se eleva, aproximadamente, a 9.350, de ambos sexos, cuya cantidad nos da, dividida por 50, el número de Maestros necesarios, o sea 187.

Actualmente existen en Jerez 57 Maestros, entre Maestros nacionales y los de Escuelas públicas, computables para estos cálculos, ofreciendo, por tanto, un déficit de 130 Maestros.

En el censo escolar último (1924), las niñas representan el 52 por 100, y los niños, el 48, en números enteros.

N pretendo, como antes dije, satisfacer enteramente la necesidad apuntada, pues para ello sería preciso crear unas 70 plazas para Maestras y 60 para Maestros. A pesar de ofrecer las niñas un tanto por ciento mayor, las plazas de Maestros exceden hoy de las de Maestras. Voy a reducirme a lo más necesario de momento.

Conviene hacer presente que en este asunto hay dos aspectos fundamentales; uno, la cantidad de Maestros necesarios; otro, la distribución e instalación de las Escuelas. Para obtener el máximo de eficacia, es indispensable evitar que sobren en unos barrios Maestros y Escuelas, y que en

otros se observe su necesidad. Es preciso evitar se de el caso actual. En algunos distritos existen los Maestros necesarios, llegando hasta el número de 15, y en otros, que ofrecen análogo censo escolar, no existe ninguno.»

Siguen a estos párrafos unos cuadros numéricos muy interesantes del censo escolar de cada uno de los ocho distritos de Jerez, y se ve que hay alguno que tiene una Escuela diurna para cada 48 niños, y hay dos que no tienen Escuela alguna. En niñas resulta que hay distrito con ocho Escuelas y cuatro distritos que no tienen ninguna. Después de otros razonamientos, apoyados en datos numéricos y en tres mapas, sigue diciendo el Sr. Carrasco:

«De esta forma tendremos que construir:

Un Grupo escolar de 10 Secciones, con un coste aproximado de 200.000 pesetas, de las cuales aporta el Estado 100.000, quedando otras 100.000 a cargo del Municipio.

Tres Grupos escolares con siete Secciones cada uno, con un coste aproximado de 450.000 pesetas, de las cuales aporta el Estado 225.000 y cantidad igual el Municipio.

Dos Escuelas graduadas para niñas con un total de nueve Secciones que importarían 180.000 pesetas, de las que corresponderían al Estado 90.000 y otra cantidad igual al Municipio.

Trece Escuelas unitarias con casa para el Maestro, a razón de 20.000 pesetas cada una, hacen un total de 260.000 pesetas, de las cuales aportará el Municipio 130.000, el resto es la subvención del Estado.

Los Grupos escolares señalados con los números 2, 3, 4 y 5, llevarán aneja casa-habitación para ambos Directores.

Las 13 Escuelas unitarias llevarán también anejas casa-habitación, con entrada independiente de la Escuela.

De esta manera el Municipio únicamente tendría que abonar casa-habitación para 26 Maestros de las 49 plazas creadas.

Voy a concretar en un estado, resumen de cuanto he dicho relativo al punto concreto del número y valor de estas construcciones.

Secciones de Escuelas graduadas, 36. Cos-

te total, 830 000 pesetas. Subvención del Estado, 415.000. Aportación del Municipio, 415.000.

Unitarias, 13. Coste total, 260 000 pesetas. Subvención, 130.000. Aportación, 130.000.

Coste total: 1.090 000 pesetas; corresponden al Estado, 545.000, y al Municipio, 545.000.

Resulta, pues, que el Municipio jerezano hace un desembolso de 545.000 pesetas, y adquiere, en cambio, edificios, Escuelas y casa-habitación para Maestros por valor de 1.090.000 pesetas, realizando la gran e imprescindible obra de dotar a Jerez de las Escuelas indispensables, instaladas de manera decorosa. Ahorra también el pago de 23 gratificaciones de casa a los Maestros, que hacen una economía anual de 28.750 pesetas.

Voy a demostrar ahora cómo el desembolso que corresponde al Municipio no es una carga abrumadora. Las 545 000 pesetas que le corresponden puede obtenerlas del Instituto Nacional de Previsión, para amortizar su pago en veinte años.

El canon que exige dicho Instituto Nacional de Previsión es el de 8,02425 por 100 pesetas recibidas.

Sólo con el ahorro de las gratificaciones a esos 23 Maestros y el alquiler de los cinco locales, que se evitan al suprimir esas Escuelas señaladas, tiene el Municipio una buena porción de lo necesario para cubrir la atención de amortizar el capital que reciba como préstamo. Aquí no hay artificios ni argucias de ningún género. Los números tienen una elocuencia abrumadora y no se prestan a ninguna interpretación habilidosa.

La fórmula dada para hallar la anualidad de amortización, nos ofrece una anualidad de 48.530 pesetas.

En una palabra, que nuestro Municipio tendrá que cargar durante veinte años en sus presupuestos, como atenciones de cultura, 48.530 pesetas.

El Municipio jerezano no tiene para hacer frente a esta cantidad que apelar a remedios heroicos. Esto está en la conciencia de todos. Se trata solamente de aplicar durante veinte años una pequeña cantidad, como lo es la señalada, en relación con el total del presupuesto municipal, a una cuestión tan primordial como la de la cultura popular, desgraciadamente desatendida en nuestro pueblo. Se trata de evitar esa vergüenza que significan los locales Escuelas de que disponemos, para que no se nos vuelva a poner

en evidencia. A la vez que se realiza una obra de justicia, que recamarían de ello si se dieran cuenta, los mismos niños jerezanos.»

Nosotros no sabemos si la distribución que se hace de los locales, dentro del perímetro de Jerez, es o no acertado por completo. Lo que vemos desde aquí y lo que aplaudimos, es el modo franco y completo de abordar el problema. Así hemos pedido en la Asamblea Pedagógica: que se estudie pueblo por pueblo, que se atienda a la creación de las Escuelas, a su emplazamiento para facilitar la asistencia, a la construcción de los edificios con casa para los Maestros.

Esos son los factores principales del problema para resolverlo bien; eso vemos en la moción del Sr. Carrasco, y lo recogemos para ofrecerlo como ejemplo digno de imitación.

N E C R O L O G I A

Han fallecido:

En Benafer (Castellón de la Plana), don Joaquín Aliaga Romero, esposo de doña Pilar Cortés, Maestra jubilada y madre de doña Pilar Aliaga, Maestra de Benafer y de D. Joaquín Aliaga, Maestro de Tardajos (Burgos).

En Masegoso (Albacete), D. Juan Gutiérrez Villaverde, padre político de los Maestros nacionales D. Elías Sánchez Moreno, de Masegoso y D. David Martínez González, de Freanes, en Orense.

A los 25 años de edad, D. Luis González Cavada y Gamón, hijo del Maestro nacional de Boadilla del Monte (Madrid), D. Antonio González Cavada.

La niña Julita García, hermana de doña Heliodora García, Maestra de Arenillas del Río Pisuerga (Burgos).

En Cayuela (Burgos), y a los 73 años de edad, D. Pedro Delgado Gómez, padre de D. Toribio, Maestro de San Medel y padre político de doña Lucila Santa Olalla, Maestra de Burgos.

En Guetaria (Guipúzcoa), a los 72 años de edad, doña Saturnina San Miguel, madre de doña María Paz Carazo, Maestra de la localidad y madre política de D. Fernando Sánchez García, Maestro de la misma.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

A NUESTROS LECTORES

Hemos anunciado, hace pocos días, la adquisición de una nueva máquina modernísima para la tirada de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Ella, con el aumento de rapidez en la impresión, nos permitirá hacer varias ediciones para adelantar informaciones urgentes e introducir otras mejoras importantes. Una de las que ya tenemos estudiada es ampliar nuestra «Escuela en acción». Desde septiembre próximo, en lugar de darla los sábados en 16 páginas, con el número ordinario, «La Escuela en acción» formará un número especial de 32 páginas, que será repartido por separado, además de los tres números semanales. De esta manera consagraremos 16 páginas más a informaciones. Estos números especiales formarán, en el curso, dos volúmenes de 320 páginas cada uno, que se venderán al precio mínimo de seis pesetas, o sean doce pesetas. Es decir, que nuestros lectores, además del periódico actual, recibirán otro independiente, consagrado a facilitar el trabajo escolar y la preparación de lecciones, que serán redactadas concienzudamente este verano, por personas competentes. Todo esto se hará sin aumento alguno en los precios de la suscripción actual. Preparamos otras mejoras para corresponder al favor y a la adhesión de nuestros lectores, que iremos implantando.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Torrelaguna (Madrid).—Con el fin de reorganizar esta Asociación, ya que ha sido autorizado su funcionamiento por la Superioridad, se convoca a todos los compañeros del partido a la sesión que tendrá lugar el día 24 de los corrientes, a las once, en el local de la Escuela de niños, número 1, de Torrelaguna.

Si no hubiera bastante número de asociados para celebrar sesión en primera convocatoria, se celebrará en segunda con los que asistan a las doce y media del mismo día. El Presidente, *Severino Quirós*.



Barco de Avila.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión general celebrada el día 7 de junio de 1928.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Hacer constar en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento del hijo del compañero de Navatejares, D. Miguel García, e igualmente por el de la hija de doña Pascuala García, Maestra de Nava del Barco, ocurridos ambos fallecimientos recientemente.
- 3.º Contribuir con veinte pesetas a la suscripción abierta en honor del insigne pe-

riodista y entusiasta defensor del niño, de la Escuela y del Maestro, D. Luis Bello.

4.º Rogar al señor Habilitado del partido que en vez de remitir los recibos a domicilio, procure tenerlos a disposición de los señores Maestros en la Pagaduría de esta villa.

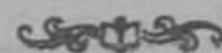
5.º Aprobar la conducta seguida por la Junta directiva respecto a varios asuntos tramitados.

6.º Encarecer a los compañeros asociados estudien detenidamente el nuevo Reglamento de la Nacional, a fin de que pueda ser discutido en la próxima reunión.

7.º Que se mande oficio de adhesión a la Confederación Católica de los Maestros Españoles.

8.º Que se adquiriera un Reglamento de la Sociedad «Amigos de la Escuela y del Niño».

9.º Enterados del próximo traslado de la compañera doña Eulogia Méndez, tesorera de la Asociación, se acuerda concederle un expresivo voto de gracias, lamentando grandemente el tener que verse privada esta entidad de la cooperación de tan ilustre asociada, a la que deseamos todo género de venturas en su nuevo destino.—El Secretario, *Jacinto Pérez*.



SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

JUNIO 12.—Real decreto aprobando el proyecto redactado para construir un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con cuatro Secciones cada una, en Baracaldo (Vizcaya).

—Otro ídem íd. íd. con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una, en Calamocha (Teruel).

—Otro ídem íd. íd. con destino a una Escuela graduada para niños, con cuatro Secciones, en Calasparra (Murcia).

—Otro ídem íd. íd. con destino a una Escuela graduada para niños, con tres Secciones, en Espinosa de los Monteros (Burgos).

—Otro ídem íd. íd. con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una, en Fabara (Zaragoza).

Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Las Parras de Martín (Teruel), Las Aldehuelas (Soria) y Herrera del Pisuerga (Palencia), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.

—Otra concediendo la cantidad de cien pesetas a cada una de las nueve Maestras alumnas del Curso de iniciación en las prácticas y tratamiento de anormalidad infantil, que se está celebrando en la Escuela Central de Anormales.

—Otra nombrando Secretario de la Escuela Normal de Maestras de Málaga a don Alberto Blanco Roldán, Profesor numerario de dicho Centro.

—Otra autorizando a D. Francisco Márquez Valero, Director del Grupo escolar Alfonso XIII, de Madrid, para realizar el viaje que propone al Real Monasterio de El Escorial con los niños del Grupo escolar que dirige.

—Otra elevando a definitiva la adjudicación provisional de la contrata de las obras de reconstrucción, acceso y complemento de la fachada del Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición libre, la provisión de la Cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante

en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

—Otra relativa a conmutación para el Bachillerato elemental de asignaturas aprobadas en Academias militares.

JUNIO 13.—Real orden resolviendo reclamaciones presentadas contra las órdenes de la Dirección gen. ral de Primera enseñanza de 31 de enero y 20 de marzo anteriores.

—Otras ascendiendo a la clase superior inmediata a los Oficiales de Administración de tercera clase D. Antonio Peñate López, D. Lidro Sánchez Albornoz y Esquer, don Victorio Gallego Pérez y D. Remigio Fuentes de Castro.

—Otra nombrando en concepto de excedente Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio, con destino a la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas (Canarias), a D. Francisco Quesada Ciruela.

—Otra ídem íd. íd. con destino al Instituto nacional de Segunda enseñanza de Alicante a D. Eduardo Pardo Fernández.

—Otra ídem íd. íd. con destino al Instituto nacional de Segunda enseñanza de Las Palmas (Canarias), a D. Angel Sáenz Torres.

—Otra (rectificada), disponiendo se reparta en la forma que se indica el crédito de 25.000 pesetas que figura en Presupuesto para suscripciones y adquisición de material científico y demás gastos de los Archivos, Bibliotecas y Museos.

Señalando el día 14 de julio próximo para la segunda subasta de las obras de nueva planta con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas en Quintana de la Serena (Badajoz).

Maestras nombradas provisionalmente por el quinto turno en las vacantes existentes hasta el 30 de septiembre último, de acuerdo con el Estatuto vigente, Real orden de convocatoria de 16 de junio de 1925 e instrucciones contenidas en la de 16 de igual mes de 1927 (*Gaceta* del 30).



2 ABRIL.—O.—ABONO DE HABERES.—Vista la instancia en que D. Bibiano Perona Ruiz solicita se le acrediten la mitad de sus haberes como Maestro sustituido de la Escuela de niños de Torre Pacheco (Murcia), así

como la indemnización por casa-habitación: Considerando que cuando la Sección administrativa de Murcia procedió a proveer la suplencia en D. Pedro Manzano Avilés, acreditándole 2.000 pesetas y dejando para el Maestro propietario 1.000 llevaba la Escuela cerrada varios días y era urgente que no continuara desatendida la enseñanza:

Considerando que cuando este régimen comenzó, en 6 de febrero próximo pasado, había tenido lugar la suplencia por no tener elementos económicos de vida D. José Hernández Serrano, nombrado por la Sección, con 1.500 pesetas; D. Angel Zapata, designado por la misma Sección, con 1.500 también, y D. José A. Sarmiento, designado por el propio Maestro propietario, teniendo este suplente que dejar también el puesto por la insuficiencia de la dotación:

Considerando que la Sección administrativa de Murcia y la Inspección informan que procede la confirmación de D. Pedro Manzano como suplente, con el haber que se le ha asignado y la indemnización por casa-habitación mientras tenga la suplencia,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia del Sr. Perona Ruiz.—(Boletín Oficial 25 mayo.)

9 Y 30 ABRIL Y 3 MAYO.—RR. OO.—LICENCIAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Benito López Lezano, Maestro de Pajares (Zamora), núm. 3.944 del Escalafón, treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Manuel A. Barbosa Pastelero, Maestro de Oliva de Jerez (Badajoz); doña Aquilina García Martos, Maestra de Naval-moral de la Mata (Cáceres), núm. 797 del Escalafón; doña María del Carmen Caballero y López, Maestra de Ceuta (Cádiz); don Manuel Montilla Benítez, Maestro de Algeciras (Cádiz); doña Mariana García Rodríguez Andrade, Maestra de Porzuna (Ciudad Real), núm. 7.506;

D. Avelino Barrera López, Maestro de Isla Cristina (Huelva); doña Matilde Andradelanchano, Maestra de Isla Cristina (Huelva), núm. 924; D. Antonio Villimer Castellanos, Maestro de Quintanilla de Rueda (León), núm. 9.111; D. Calistrato López Senra, Maestro de Trabadelo (Lugo), y doña Milagros Victoria Moltó, Maestra de Bilbao (Vizcaya), núm. 142, treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien

conceder a doña Aurora Trigueros Burgos, Maestra de Granada, núm. 6.495 del Escalafón; doña Luisa García Rodríguez, Maestra de Villanueva de la Concepción (Málaga); doña María del Rosario Jiménez Ruiz, Maestra de Algarrobo (Málaga);

Doña Antonia Ramiro Lancina, Maestra de Corvera de la Cañada (Zaragoza), y doña Juliana Crespo Redondo, Maestra de Villahermosa (Ciudad Real), treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. Jesús Valentín Sanz, Maestro de Goa, Casablanca (Lugo), treinta días de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo.—(B. O. 22 mayo.)

24 ABRIL.—R. O.—PERMISO.—Visto el certificado expedido por el Secretario de la Escuela provincial de Puericultura de Valencia, y en el que figuran como matriculados en la citada Escuela D. Ramón Fagella, Inspector de Castellón, y otras Profesoras numerarias de Escuelas Normales y Maestros nacionales,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María Valls Puchol, doña Ramona Fabregat Sanz, doña Mariana Lagarda Cloquell, doña Rita Costa Soler, doña Emilia Rodríguez Sanchis, doña Ana María Montolio Hervás, doña Concepción Martínez Carrillo, doña María Mediavilla Gamir Mata, doña María Concepción Roca Navarro, doña Josefa Ripoll Orozco, doña Asunción Adelantado Barriel, doña Isabel Iborra Eiriz, doña Angeles Escrig Gómez, doña Isabel Alfonso Olivares, doña Catalina Llabres y Fornes, doña Dolores Moliner Montes, doña María Monzonis Solanich, doña Francisca Beltrán Sacanelles, doña Francisca Verez Marín, doña Manuela Pérez Solsona, doña Angela Valls Puchol, doña Amparo Navarro Giner, doña María Purificación Castillo Iglesias y doña Antonieta Freixa Torroja, permiso para asistir como alumnas a la Escuela provincial de Puericultura de Valencia, corriendo a su cargo dejar debidamente atendida la enseñanza, no estimando procedente que el Sr. Fagella abandone su servicio dada la índole femenina de tal enseñanza.—(B. O. 22 mayo.)

26 ABRIL.—RR. OO.—RESERVA DE DERECHOS.—Vista la instancia presentada por don José Barrachina Camellín, que presta sus servicios en la Escuela nacional graduada de la calle de Tarragona, núm. 22, de esta Cor-

te, en súplica de que, por hallarse en igual caso, se le concedan los mismos beneficios que les fueron otorgados a otros compañeros de su procedencia por Reales órdenes de 11 de enero de 1921, 24 de enero de 1922 y 22 de julio de 1927:

Considerando que, en efecto, concurren en el solicitante iguales o análogas circunstancias que a la sazón tenían los compañeros a que alude, por lo que, en principio de equidad, deben serle concedidos los beneficios que solicita,

S. M. el Rey (q. D. g.) he ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se reserve a D. José Barrachina Camellín el derecho que, según el artículo 49 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, tiene a ocupar plaza de Profesor numerario de Escuela Normal y de Inspector de Primera enseñanza.

2.º Que, llegado el caso de hacer efectivo el derecho, habrá de utilizarlo en vacantes que hayan de proveerse en el turno de ingreso, colocándole en el Escalafón detrás del que le preceda en las listas de méritos de su promoción. El sueldo correspondiente, si es mayor, lo percibirá con ocasión de vacante, y hasta que ésta suceda, cobrará el de entrada de la plaza afecta a dicho turno.

3.º Que el referido Sr. Barrachina podrá tomar parte en oposiciones a plazas de Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Madrid y Barcelona.

En iguales términos se concede la misma reserva de derechos a D. Adriano Teruel, Inspector de Guadalajara y a doña Elisa López Velasco, Maestra de Madrid.—(B. O. de 25 de mayo.)

30 MAYO.—R. O. 873.—CREACIÓN DE UN CAMPO AGRÍCOLA.—Visto el expediente instruido con motivo de la instancia de D. Moisés Sáinz Gutiérrez, Maestro de la Escuela nacional graduada de niños de Mérida, solicitando se establezca, anejo a la Sección de su cargo, un Campo agrícola, de acuerdo con la Real orden de 17 de octubre de 1921:

Resultando que el solicitante acompaña una Memoria de los trabajos y demostraciones que se propone realizar y una certificación del acta de la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento relativa a cesión, por el plazo de seis años, a la Dirección general de Primera enseñanza de una parcela de terreno de secano en las inmediaciones de dicha ciudad, con extensión mínima de una hectárea, al objeto de establecer un Campo de experimentación agrícola anejo a las Es-

cuelas nacionales, terreno que puede ser de los pertenecientes al Ayuntamiento o arrendado, eligiéndolo el Maestro que se designe, a su satisfacción, formalizando en su día la cesión definitiva, acompañando asimismo un croquis del terreno destinado a Campo escolar agrícola:

Resultando que la Inspección opina que procede acceder a la creación solicitada por estimarla muy beneficiosa a la cultura de los niños de dicha ciudad, donde la mayor fuente de riqueza está en el laboreo de sus tierras y fomento de la ganadería:

Considerando que para la instalación de dicho Campo se dispone de un terreno que reúne las condiciones señaladas en la regla primera de la Real orden de 17 de octubre de 1921, y que el Maestro, según revela en su Memoria, posee competencia agrícola para dirigirlo:

Considerando que el Inspector de Primera enseñanza informa favorablemente la petición.

Considerando la conveniencia de establecer el mayor número de Campos de demostración agrícola para demostrar los fines que le asigna la repetida disposición, y que en el Presupuesto vigente de este Departamento existe crédito para este servicio:

Considerando que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en este Ministerio informa este expediente conforme,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se cree un Campo agrícola anejo a la Escuela nacional graduada de niños de Mérida (Badajoz), a cargo del Maestro de Sección de la misma D. Moisés Sáinz Gutiérrez, cuyas enseñanzas podrán utilizar las demás Escuelas nacionales de dicha ciudad.

2.º Para los gastos del citado Campo se concede la asignación anual de 1.000 pesetas, con cargo al crédito que para este servicio existe en el capítulo 6.º, artículo único, concepto 4.º del Presupuesto vigente de este Departamento, y que oportunamente se librarán, teniendo el Director del mismo los derechos y obligaciones que determina la Real orden de 17 de octubre de 1921; y

3.º Que en el plazo de un mes, el Director del citado Campo remita a este Ministerio certificación del acta del Ayuntamiento, en la que conste la cesión definitiva del terreno, especificando en ella la extensión, sitio y lindes del mismo.—(Gaceta 8 junio.)



C R O N I C A G E N E R A L

Día 16 de junio

Madrid.—El general Primo de Rivera recibió a los periodistas, y a preguntas de uno de ellos sobre los Gobiernos de provincias, dijo:

—No se han provisto todos los Gobiernos vacantes. Quedan dos por proveer, y ya se les darán a ustedes los nombres en momento oportuno.

Hoy sólo se han firmado los decretos nombrando los siguientes:

Lérida, general de la Guardia Civil señor Las Peñas; Alicante, conde de Trigona; Zamora, Sr. López Montenegro; Salamanca, D. Angel Altolaguirre, y Tarragona, capitán de navío, en situación de reserva, D. Joaquín Lazaleta. Queda por proveer el de Albacete, pues se había pensado en el actual Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara; pero éste me ha visitado para decirme que, aunque agradecía mucho el honor que con ello le dispensaba el Gobierno, estimaría mucho más que no se le designara para dicho cargo, por estar pendiente de unas oposiciones que piensa hacer en breve.

Con verdadera complacencia, el general Primo de Rivera dijo que brevísimamente serán licenciados 17.000 hombres del Ejército en filas.

Provincias.—Reina un horroroso temporal en toda la región del Estrecho de Gibraltar, y es tal la fuerza del viento y del oleaje, que las aguas llegan en Cadiz hasta eluelle.

La Comandancia de Marina ha adoptado grandes precauciones respecto al tráfico de la bahía.

El vapor-correo de Tánger «Fernández Silvestre» ha hecho una travesía difícilísima.

Los botes pesqueros surtos en este puerto han tenido que reforzar las amarras. Muchos de ellos suspendieron su salida.

—Noticias de Canarias dan cuenta del término del pleito de los vecinos de la Aldea de San Nicolás. Firmándose la escritura de venta y entregando a los que acreditaban su derecho la cantidad de medio millón de pesetas, y quedando los aldeanos que cultivaban sus tierras con la propiedad de las mismas.

—Comunican de Constantina (Sevilla), que en la fábrica de aguardientes de Enrique

Muñoz Alonso se declaró un incendio, tan violento, que el edificio quedó reducido a cenizas.

Resultó con quemaduras graves el operario Fernando González, y menos grave el dueño de la fábrica.

—En las obras de la carretera de Roqueta a Laicun, en el término de Enix, hizo explosión un barreno en el momento que lo estaban cargando unos obreros.

Resultó con heridas gravísimas en la cara, pecho y brazos el obrero Antonio Fuentes Carmona, de diez y ocho años de edad.

Extranjero.—Ha fallecido en Inglaterra la primera mujer sufragista que tanto trabajó por la política feminista. Era violentísima en su actuación y produjo muchos disturbios. Es de las mujeres que más han trabajado en la emancipación de sus congéneres.

—El Gobierno nacionalista chino ha enviado instrucciones a las diferentes Legaciones de China en el extranjero en el sentido de que de ahora en adelante ondee en todas ellas la bandera nacionalista.

—Comunican de Kings Bay que, según los últimos informes, la posición actual del grupo de tripulantes del «Italia», entre los que se encuentra el general Nobile, era de 80 grados 38 minutos de latitud Norte y 27 grados 49 minutos Este.

Se continúa sin tener noticias de los tres tripulantes de la aeronave, que se dirigieron hacia el cabo Norte, y del resto de la tripulación.

—Los aviadores norteamericanos que operan en Nicaragua informan que reina absoluta tranquilidad en toda la zona de Nueva Segovia, sin que en los últimos días hayan hostilizado los rebeldes las posiciones avanzadas de los fusileros norteamericanos.

Las fuerzas americanas que se hallan en aquella zona suman un total de 3.800 hombres.

Días 17 y 18 de junio

Madrid.—Ha llegado a Madrid, de regreso de su viaje de bodas, el presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Yanguas. Inmediatamente habló con el Jefe del Gobierno, para ponerse de acuerdo respecto a la celebración de una conferencia, en que se dispondría el programa para los próximos plenos.

—Se celebró, con mucha animación, la Fiesta de la Flor, y aunque todavía no se conocen datos de las cantidades recolectadas, se supone que es mayor que otros años. La Familia Real recorrió los puestos haciendo donativos y enterándose de la organización y resultados de la fiesta.

—El alcalde de Madrid se propone que el Ayuntamiento acuda a la Exposición de Sevilla en unión de las Diputaciones provinciales de Castilla la Nueva. Se construirá al efecto un pabellón, en el que Madrid tendrá un departamento. Para ello propondrá el alcalde a la Corporación municipal que el Ayuntamiento contribuya con 200,000 pesetas.

—El «Noticiero» del lunes publica una nota oficiosa, porque «El Sol» del sábado 16 inserta una carta, que después resultó firmada por una persona que no ha sido posible encontrar, con quejas injustificadas sobre la calidad de la gasolina que se expende por el monopolio. El Gobierno se queja de la campaña de difamación que se hace en el extranjero contra España y lo fácilmente que es recogida por los periódicos españoles, sin comprobación ni suficiente estudio.

■—En la «Gaceta» se publicará un decreto prohibiendo en Circulos y Sociadss la propaganda política, y solamente cuando la mayoría de los socios lo demanden, se autorizarán las conferencias políticas.

Provincias.—Se asegura que el 1.º de julio, coincidiendo con la iuauguración del curso de verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca, comenzarán las obras de la Residencia de Estudiantes. A este fin llegará pronto a Jaca el personal encargado de la preparación de las obras.

—Estos días los campesinos de los Pirineos observaron grandes destrozos en el ganado, y a este efecto organizaron una batida, integrada por 40 tiradores, que recorrió desde Zurita a Ansó y lograron dar muerte a dos grandes osos. Uno de ellos medía dos metros de largo.

—En la carretera de Campanario a Navalpino, provincia de Badajoz, volcó un automóvil de línea. Resultaron heridas varias personas, entre ellas, el hermano de S. Juan de Dios fray Bonifacio Murillo. El accidente se debió a que el auto tomó rápidamente una curva cerrada, y a causa de la velocidad, el conductor no pudo detener el vehículo.

—En la villa de Illana, perteneciente a la provincia de Guadalajara, se celebró el domingo el acto de ofrendar el general Nava-

rro, hoy capitán general de Madrid, a la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona de dicho lugar, la argolla de hierro de que Abd-el-Krin se sirvió para torturarlo durante el cautiverio de Axdir.

Al acto asistieron el Gobernador civil de Guadalajara y personalidades de Madrid. Lo han organizado el teniente coronel D. Agustín Robles, el Ayuntamiento de Illana y el Sindicato Agrícola Católico. La fiesta solemne se celebró en la iglesia parroquial, en propiedad perpetua de la cual ha de quedar la histórica argolla.

Extranjero.—Ayer se ha inaugurado la nueva línea de telefonía sin hilos entre América del Norte y Australia.

—En Estokolmo ha celebrado sus setenta años el Rey de Suecia, Gustavo V. La ciudad está engalanada con banderas y guirnaldas de flores, y una Diputación ha entregado al Rey el regalo de su pueblo, que importa 3.700.000 coronas. El Monarca ha pedido que se destine ese dinero a realizar investigaciones para combatir el cáncer.

—Noticias de Nankín anuncian que el Gobierno nacionalista ha publicado con fecha de ayer una importante declaración comunicando a las naciones amigas que la unificación de China ha terminado. El Gobierno anuncia que no permitirá la formación de Gobiernos militares ni comunistas, y que se debe proceder a la negociación de nuevos tratados sobre la base de igualdad de derechos.

Nankín ha sido proclamada oficialmente capital de China. Pekín y Tientsin serán constituidos en distritos administrativos con amplia autonomía.

Esta noticia ha producido efervescencia y agitación en Pekín. Se hace observar que la situación actual de Pekín se asemeja a la de Constantinopla cuando se trasladó la capital de Turquía a Angora.

—Todavía no se ha podido auxiliar al general Nobile y sus compañeros, que cayeron en los hielos polares al destruir una tormenta de nieve el d^o rigible «Italia», que tripulaban.

URODONAL

clarificador de la orina

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

CORRESPONDENCIA

1.006. Si tiene ahora 62 años puede jubilarse cuando quiera, sin esperar a los 65, porque es evidente que usted había cumplido los 60 antes de 1.º de julio de 1927, y los que están en esas condiciones no necesitan esperar a los 65.

000. Todas esas obras son corrientes y pueden serle remitidas; las hay de distintos precios, según se tomen ediciones económicas o de lujo.

81. Le supongo enterado de esos nombramientos, por el periódico; parece que, al fin, se va a imprimir el debido movimiento a este asunto.

13.003. No pueden ya ser retiradas las fichas.

998. Habiéndola presentado anteriormente, no tiene que repetir la autorización en este semestre.

54. La carta se ha enviado a su destino; en los regalos sólo se comprenden los libros escolares de nuestra propiedad.

24. En la casa no dan ya razón de esa persona; en tanto tiempo se ha renovado todo el personal; nos dicen que la Maestra es doña Gertrudis Díaz.

15. Parece que tienen formado juicio, en las altas esferas, sobre este asunto, y es en vano ir con opiniones.

464. Presentadas oportunamente.

1.2. Se completaron y se presentaron.

1.374. Están bien y las presentamos.

26. Idem.

847. Admitidas.

1. Debe enviar su hijo un oficio a la Sección administrativa de la nueva Escuela, con certificado de mayoría, y la Sección le pedirá el título.

1.513. Se publicará, un poco retocado, respetando su pensamiento, pero sin frases que pudieran parecer molestas y hasta ofensivas para otros compañeros.

2.357. Terminó en fin de mayo y debe renovarla.

9.343. Esas reclamaciones se hacen en instancia al Ministro, extendida en papel de 1,20 pesetas. No hay más que humedecer un poco el cartón y el papel que ha de pegarse y, cuando ya se ha hecho, someterlo a presión dentro de un libro o entre cartones bien planos.

2.150. No podría percibir los dos sueldos. Durante las vacaciones se puede pedir excedencia. Han salido los nombramientos provisionales de enero, pero no los demás.

OPOSICIONES PROXIMAS

Auxiliares de Contabilidad.—Exámenes en febrero de 1929 — Título: Maestro o Bachiller. Sueldo de entrada 3.000 pesetas. Solicite un prospecto con toda clase de detalles al «INSTITUTO REUS». En estas oposiciones hemos obtenido cuatro veces el número 1, dos veces el número 2 y 244 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Tenemos Programas «Nuevas contestaciones», y preparación en nuestras clases y por correspondencia

Escuelas. Inmediata convocatoria. Acabamos de publicar la segunda edición de nuestras inmejorables «Contestaciones». Precio, 50 pesetas. Preparación en nuestras clases y por correspondencia.

Para Programas, «Contestaciones», detalles de oposiciones y preparación en las clases, o por correspondencia, diríjense siempre al antiguo y acreditado

“INSTITUTO REUS”

Preciados, 23.—Madrid

Unico Centro de enseñanza y publicaciones que ha obtenido el número 1 en más de cuarenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN
CURSO ESCOLAR; POR
EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

OPOSICIONES A ESCUELAS

Preparación a cargo de Profesores Normales, Maestros Nacionales de las primeras categorías y Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, entre ellos, don Anselmo Trejo Gallardo, número 1 de las últimas oposiciones en Madrid

ACADEMIA GONZALEZ MOLINA
Cava Baja, 1. (Junto a la Plaza Mayor). Madrid

Imprenta de «El Magisterio Español»

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

_____ por _____

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID